ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

COMPRAS Y PROCESOS DE LICITACION
MercadoPublico.cl

Depto. de Adquisiciones

Dirección de Administración y Finanzas

DEC. ALCALDICIO Nº 1468

Chépica, 12 JUN 2015

CONSIDERANDO: El Decreto Alcaldicio Nº 3416, de fecha 31/12/2014, que delega la facultad para firmar, La necesidad de adquirir Materiales de Oficina para proveer a Oficinas Municipales según, características, memorándum N° 16, de fecha 12.06.2015, de Departamento de Adquisiciones.

VISTOS: La Ley Nº 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Procédase a la compra por medio del Catalogo Electrónico Convenio Marco del Portal Mercadopublico la adquisición mencionada en el considerando.

2.- Emítase la Orden de Compra por el Catalogo Electrónico correspondiente a Materiales de Oficina, al siguiente Proveedor: Proveedores Integrales Prisa S.A, Rut Nº 96.556.940-5, por la suma de $ 882.329- (ochocientos ochenta y dos mil, trescientos veintinueve pesos.), Imp. Inc,.

3.- Procédase a enviar la Orden de Compra al Proveedor señalado en el punto anterior.

4.- Impútese en gasto de $ 882.329- a la Cuenta correspondiente a Materiales de Oficina. 2152204001.

5.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas y Control Interno para su conocimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

FIRMADO POR ORDEN DEL ALCALDE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MLF/KAV/mcmg.
Distribución:
-Adquisiciones (1)
-Control Interno (1)
-Of. de Partes (1)
-Administración y Fzas. (1)